



## Sección Instructora rechaza solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El diputado de Morena, **Cuauhtémoc blanco**, libra por el momento ser sometido a juicio de desafuero después de que la Fiscalía de Morelos pidiera este procedimiento al ser acusado de abuso sexual en grado de tentativa en contra de su media hermana. Ayer la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** declaró improcedente la solicitud de desafuero al no encontrar elementos para enjuiciar al exgobernador de Morelos, pero, será el Pleno el que lo vote.

<https://drive.google.com/file/d/1kApaagRcHXXHgXZ6bvY-9I7Mi0VRwCGv/view>